# **DIARIO OFICIAL**

# DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior y Seguridad Pública



### LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 41.995 | Miércoles 28 de Febrero de 2018 | Página 1 de 1

## **Normas Generales**

#### **CVE 1359432**

#### MINISTERIO DE HACIENDA

Tesorería General de la República

#### ASIGNACIÓN ABOGADO

(Resolución)

Núm. 114.- Santiago, 9 de febrero de 2018.

Vistos:

El Art. 2°, N° 2, letra d) del DFL N° 1, de 1994, del Ministerio de Hacienda, Estatuto Orgánico del Servicio de Tesorerías, modificado por el Art. 8° letra b) de la ley N° 19.506; el Art. 5° letras g) y m) de este mismo DFL; los Arts. 61° letras e) y f), 79° y siguientes del DFL de Hacienda N° 29, de 2004, sobre texto refundido del Estatuto Administrativo; el Título V del Libro III del decreto ley N° 830, de 1974, sobre Código Tributario; la resolución N° 227, de 2000, de Tesorerías, y la resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, dicto la siguiente.

#### Resolución:

Asígnase a contar de la fecha que se indica al(los) siguiente(s) abogado(s), para que ejerza la función de Abogado del Servicio de Tesorerías, con jurisdicción en las localidades que se indican:

Nombre : Andrea Paz Anaiza Goich Cárcamo

RUT : 9.316.781-3

Ubicación : Duodécima Región - Regional de Magallanes y de la

Antártica Chilena - Sección Unidades de Cobro 1 - Unidad

Operativa de Cobro 2

Calidad Jurídica : Contrata
Estamento : Profesional
Cargo : Profesional
Grado : 12 EU
Función : Abogado
Fecha inicio : 01/02/2018

Jurisdicción : Todas las comunas de la Región de Magallanes y de la

Antártica Chilena, con asiento en la Tesorería Regional de

Magallanes y de la Antártica Chilena.

Establécese la subrogancia recíproca en caso de ausencia o impedimento, por cualquier causa, entre los Abogados del Servicio de Tesorerías, dependientes de la Tesorería Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena.

Anótese, comuníquese y publíquese.- Richard Pilnik Rojas, Jefe División de Personal (S).

CVE 1359432

Director: Carlos Orellana Céspedes Sitio Web: www.diarioficial.cl

**Mesa Central:** +562 2486 3600 **Email:** consultas@diarioficial.cl **Dirección:** Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.